

NORMATIVA CARRERAS CLUB CICLISTA BMX MATARÓ.

- * Dentro del circuito (pista) solo podrán acceder 1 fotógrafo por club acreditados por la organización.
- * Los Jefes de equipo tendrán una zona habilitada para ellos, que podrán utilizarla con el permiso o acreditación correspondiente entregada por la organización.
- * Toda persona que no tenga acreditación o permiso, tiene totalmente prohibida la entrada a la pista de competición, si se incumple, la organización tendrá todo derecho de avisar para que abandonen la pista.
- * Cada Club dispondrá de una zona habilitada por la organización para colocar 1 carpa de 3, 4 o 6 metros máximo según necesiten (el espacio es de unos 6 metros aprox.), se ruega por favor que la zona de carpas una vez recojida quede limpia.
- * Solo podrán entrar al circuito los vehículos de la organización, sanitarios, y los que necesiten descargar material del club (carpas, etc), un vez descargado deberán aparcar en el parking destinado para las carreras, siguiendo las instrucciones del personal del parking, las personas restantes accederán al recinto a pie.
- * El pasillo central de la instalación destinado a público, deberá estar limpio de bicicletas, etc, para poder hacer una rápida evacuación de la ambulancia si fuese necesario.

bmxmataro@hotmail.com

TELF: 661401189

